



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-824.

La Junta Administrativa de Trashaedo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 180 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de Los Huertos, en zona de policía de cauces, en el paraje Encimero (pol. 603, parc. 25.266). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 25 C.V. y un caudal instantáneo de 2,77 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Trashaedo (29 habitantes, 250 habitantes en verano) y al suministro ganadero para 185 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Basconcillos del Tozo (Burgos). El volumen total anual será de 13.459 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,912 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 3 de abril de 2019.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña